

COLEGIO DIOCESANO «SAN IGNACIO»



ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO 2016

Convocatoria de elecciones al Consejo Escolar del Centro 2016

CENTRO: COLEGIO DIOCESANO «SAN IGNACIO»

LOCALIDAD: PONFERRADA

PROVINCIA: LEÓN

Don José Luis Castro Pérez, Director del Centro y Presidente de la Junta Electoral del mismo,

DISPONGO, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR de este centro de acuerdo con las siguientes precisiones:

- 1- EL CENSO ELECTORAL (del personal de administración y servicios, madres y padres o tutores legales del alumnado), estará disponible para su consulta en la portería del Centro.
- 2- Las RECLAMACIONES a las inscripciones en el censo electoral se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 21 de octubre de 2016 inclusive.

- 3- Las CANDIDATURAS pueden ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral desde el día 21 hasta el día 31 de octubre de 2016 inclusive.
- 4- Las CANDIDATURAS serán proclamadas y publicadas en el tablón de anuncios del Centro a partir del día 2 de noviembre de 2016.
- 5- Las RECLAMACIONES a la proclamación de candidaturas se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 9 de noviembre de 2016 inclusive.
- 6- Las RESOLUCIONES a las reclamaciones contra las inscripciones del censo, se publicarán en los tabloneros de anuncios del centro a partir del día 10 de noviembre de 2016.
- 7- La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del comienzo de las votaciones.
- 8- Cada elector acreditará su personalidad a la hora de votar mediante exhibición del DNI o documento similar, pudiendo elegir hasta un máximo:
 - Sector de profesorado hasta un máximo de 2 nombres
 - Sector de alumnado hasta un máximo de 2 nombres
 - Sector de madres y padres hasta un máximo de 2 nombres
 - Sector de personal de administración y servicios hasta un máximo de 1 nombre.
- 9- El CALENDARIO ELECTORAL de las VOTACIONES para cada uno de los sectores de la comunidad educativa se realizará en los locales del centro de la siguiente forma:

Sector de profesorado:

Día 18 de noviembre de 2016

Sector de madres/padres del alumnado:

Día 17 de noviembre de 2016

Sector de alumnado:

Día 18 de noviembre de 2016

Sector de personal de administración y servicios:

Día 18 de noviembre de 2016

- 10-** Finalizadas las votaciones se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado se levantará acta, que firmarán todos los componentes de la mesa, en la que se harán constar los representantes elegidos por mayor número de votos y todos los demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la JUNTA ELECTORAL DE CENTRO, a efectos de proclamación de los distintos candidatos elegidos, remitiendo copia a la Dirección Provincial de Educación.
- 11-** La Junta Electoral resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pueda surgir.

PONFERRADA, a 13 de octubre de 2016

LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO